



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 027 (12 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

"Por medio del cual se autoriza al Alcalde para Comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2018-2019 y se dictan otras disposiciones".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales conferidas especialmente por el artículo 313 de la Constitución Política, La ley 136 de 1994, Acuerdo 065 de 1996, Ley 819 de 2003 y demás disposiciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el servicio de vigilancia, así:

FUENTE	VALOR VIGENCIA FUTURA
Recursos propios	\$1,385.906.778.00
Recursos de Plazas de Mercado	\$315.650.614.00
Recursos Secretaria de Tránsito	\$408.128.855.00
Recursos Secretaría de Salud	\$1.477.963.00
TOTAL	\$ 2,111,164,210.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto versión 2018, y otras actividades culturales.

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Desarrollo y puesta en escena del Carnaval de Negros y Blancos versión 2018 en el municipio de Pasto.	1,200,000,000.00	Estampilla pro cultura
	800,000,000.00	Recursos propios
TOTAL VIGENCIA FUTURA	2,000,000,000.00	

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector deporte, así:



Concejo Municipal de Pasto

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Pasto educado, saludable, deportivo, recreativo e incluyente	167,128,978.00	Sobretasa a la gasolina
Cultura deportiva medio eficaz para la convivencia y la fraternidad para todas y todos	561,365,342.00	Propios
	200,000,000.00	Sistema general de participaciones propósito general otros sectores
TOTAL	928,494,320.00	

ARTÍCULO CUARTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Económico, así:

PROYECTO	VALOR 2018	FUENTE
Apoyo al fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial.	324,055,942.00	Propios

ARTÍCULO QUINTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018 y 2019 para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	VALOR 2019	FUENTE
Construcción optimización y mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores rural y suburbano del municipio de Pasto	Convenio de cooperación y apoyo financiero con el plan departamental de aguas de Nariño	200,000,000.00	200,000,000.00	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico
TOTAL		200,000,000.00	200,000,000.00	

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, así:



Concejo Municipal de Pasto

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	FUENTE
	Construcción del alcantarillado pluvial y sanitario de los sectores de La Laguna Centro, Alto San Pedro y La Playa del corregimiento de La Laguna del Municipio de Pasto.	808,533,600.00	
	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y contable para construcción del alcantarillado pluvial y sanitario de los sectores de La Laguna Centro, Alto San Pedro y La Playa del corregimiento de La Laguna del Municipio de Pasto	94,328,500.00	
Construcción, mejoramiento y preservación de sistemas de acueducto y alcantarillado del sector rural y suburbano del Municipio de Pasto	Optimización del acueducto de las veredas Santa María, Alto la Victoria y Alto de Cruz de Amarillo, corregimiento de Catambuco Municipio de Pasto	535,795,695.60	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico
	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y contable para la optimización del acueducto de las veredas Santa María, Alto la Victoria y Alto de Cruz de Amarillo, corregimiento de Catambuco Municipio de Pasto.	62,509,497.82	
	Construcción y puesta en marcha de plantas de tratamiento de agua potable y sistemas de desinfección en el sector suburbano y rural del Municipio de Pasto 1ª etapa	570,000,000.00	
	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y contable para construcción y puesta en marcha de plantas de tratamiento de agua potable y sistemas de desinfección en el sector suburbano y rural del Municipio de Pasto 1ª etapa	57,000,000.00	
TOTAL		2,128,167,293.42	

ARTÍCULO SÉPTIMO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Ambiental, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2017	VALOR 2018	TOTAL
Construcción del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto	Consultoría para los estudios y diseños del Centro de Bienestar Animal	48,000,000.00	72,000,000.00	120,000,000.00
	Interventoría para los estudios y diseños del Centro de Bienestar Animal	4,800,000.00	7,200,000.00	12,000,000.00
	TOTAL	52,800,000.00	79,200,000.00	132,000,000.00



Concejo Municipal de Pasto

ARTÍCULO OCTAVO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Justicia y Seguridad, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	FUENTE
Mantenimiento preventivo, correctivo y modernización de la infraestructura tecnológica para la vigilancia, seguridad y convivencia en el Municipio de Pasto	Mantenimiento preventivo y correctivo de 165 kilómetros de fibra óptica y del sistema CCTV del Municipio de Pasto	263,200,000.00	Fondo de Seguridad
Mantenimiento preventivo, correctivo y modernización de la infraestructura tecnológica para la vigilancia, seguridad y convivencia en el Municipio de Pasto	Compraventa e instalación de elementos tecnológicos para el funcionamiento y modernización del sistema NUSE 123 del Municipio de Pasto	287,200,000.00	Fondo de Seguridad
Apoyo a la operatividad de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto	Suministro de hospedaje, alimentación y transporte para el personal de apoyo de la Policía Metropolitana de Pasto que brindará seguridad en la época de festividades de fin de año y carnavales en el Municipio de Pasto.	98,900,000.00	Fondo de Seguridad
TOTAL		649,300,000.00	

ARTÍCULO NOVENO.- Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Atención a Grupos Vulnerables – Promoción Social, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	FUENTE
Caracterizar a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la jurisdicción del municipio conforme a lo requerido por la Ley 1448 de 2011".	Aplicación del instrumento de caracterización a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la jurisdicción del municipio conforme a lo requerido por la Ley 1448 de 2011". Para fortalecer las capacidades técnicas de las Entidades Territoriales en el levantamiento de información sobre la situación demográfica y socioeconómica de la población víctima que habita en el territorio.	358,541,265.00	Recursos propios
TOTAL		358,541,265.00	

ARTÍCULO DECIMO.- Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Salud, así:



Concejo Municipal de Pasto

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	FUENTE
Adquisición software implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	Realizar esfuerzos técnicos, operativos administrativos, logísticos y financieros para adquirir un software que contribuya a la implementación adecuada del Sistema de Emergencia Medicas y cumplir oportunamente con la Resolución 0926 del 30 de marzo 2017.	42,000,000.00	Sistema General de Participaciones - Salud
Adquisición de aplicativo de software, salud ambiental	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría Municipal de Salud, a entregar e implementar un aplicativo web que permita capturar, procesar, validar y generar información, para el cumplimiento de los requerimientos normativos y procedimientos aplicables a la población sujeto, objeto de control sanitario y ambiental.	125,156,250.00	Recursos Propios
TOTAL		167,156,250.00	

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Cultura, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	FUENTE
Mejoramiento salón cultural del barrio el Progreso comuna 5	Mejoramiento salón cultural del barrio el Progreso comuna 5	59,433,939.60	Sistema general de participacion es p.g. cultura
	Interventoría mejoramiento salón cultural del barrio el Progreso comuna 5	3,566,036.40	
TOTAL		62,999,976.00	

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- Autorízase al Alcalde del Municipio de Pasto, para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018, para el sector Transporte, así:

PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	FUENTE
Mejoramiento con adoquín calle 16b entre cra. 5 y 6 b/ Emilio Botero del Municipio de Pasto	Mejoramiento con adoquín calle 16b entre cra. 5 y 6 b/ Emilio Botero del Municipio de Pasto	56,177,044.14	Sobretasa a la gasolina
		11,372,014.86	Venta de activos
	Interventoría mejoramiento con adoquín calle 16b entre Cra. 5 y 6 b/ Emilio Botero del Municipio de Pasto	2,842,171.00	Rendimientos financieros Sistema general de participaciones p.g. Otro sectores
		1,886,271.20	Sistema general de participaciones p.g. otros sectores
TOTAL		72,277,501.20	



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 027 del 12 de septiembre de 2017

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

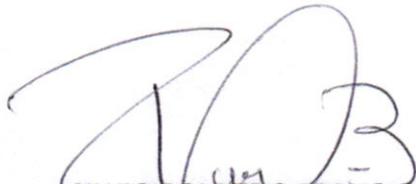
HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 027 del 12 de septiembre de 2017, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 8 de septiembre de 2017, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: El 12 de septiembre de 2017, en sesión extraordinaria convocada mediante Decretos Números 0360 y 361 del 1° de septiembre de 2017.

Dada en San Juan de Pasto, el doce (12) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 027 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 027 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2018-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 027 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2018-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al dieciocho (18) de septiembre de 2017 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las 6:00 de la tarde.

JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367095





OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 027 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2018-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el quince (15) de septiembre de 2017 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367095

